

Bogotá D.C.

Señor (a)
ANGÉLICA CHAPARRO CARRIÓN
Bogotá D.C.

Referencia: Aviso de Notificación

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y habiéndose enviado aviso de notificación con radicado SDHT 2-2017-58366 el cual fue DEVUELTO según se hace constar en la guía de correo de la empresa SURENVIOS, sin que se haya efectuado la notificación personal del mencionado acto administrativo, se procede a la siguiente notificación:

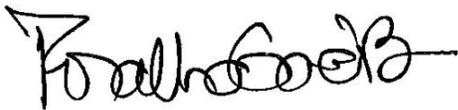
AVISO

La Secretaría Distrital del Hábitat expidió la Resolución 0056 del 21 de febrero de 2017, *"Por medio de la cual se vinculan nueve (09) hogares a los Subsidios Distritales de Vivienda en Especie generados mediante las Resoluciones 878, 997, 1004, 1245, 1249, 1366, 1580 y 1590 de 2015, bajo el esquema de postulación territorial dirigida en la modalidad de mejoramiento habitacional de vivienda"*.

La Resolución mencionada se encuentra publicada en la página web de la Secretaría Distrital del Hábitat en Siete (07) folios.

Contra el presente acto administrativo procede el recurso de reposición, de conformidad con el artículo 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes.

Cordialmente,



ROSALBA GARCÉS BETANCUR
Subsecretaria Jurídica

Anexos: Siete (07) folios
Elaboró: Martha Lucia Guerrero C – Contratista –Subsecretaría Jurídica

Calle 52 No. 13-64
Conmutador: 358 16 00
www.habitatbogota.gov.co
www.facebook.com/SecretariaHabitat
@HabitatComunica
Código Postal: 110231



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**